



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 165/109.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

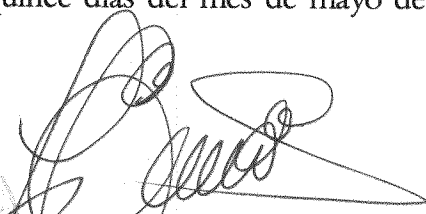
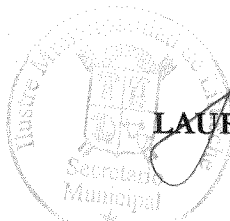
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEL ADULTO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.050, de fecha 21 de Abril de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1007 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 25 de Abril de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- | | |
|------------------------------|--|
| - Presidente | : Berta Machuca Matus
Céd. Ident. No. 7.010.305-2 |
| - Secretario | : Rolando Morales Carreño
Céd. Ident. No. 6.091.346-3 |
| - Tesorero | : Juan Fredes López
Céd. Ident. No. 5.103.098-2 |
| - Vicepresidente | : Sonia Romero Donoso
Céd. Ident. No. 7.086.897-0 |
| - Representante Legal | : Berta Machuca Matus
Céd. Ident. No. 7.010.305-2 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).